



DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS

Asunción, 22 de marzo de 2024

En observancia a la RESOLUCIÓN DNCP N° 453/2024 ART. 12 MODIFICACION DEL LITERAL a) del art. 40 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22, nos dirigimos en calidad de Gerencia Departamental de Administración, específicamente la División Gabinete de Obras, a cuyo cargo se encuentra la administración del contrato referido a la adquisición y colocación de vidrios, con el propósito de justificar la necesidad de realizar dicha adquisición.

Esta contratación se lleva a cabo considerando la necesidad de la reposición de los vidrios en Casa Matriz y las dependencias del BNF que lo requieran, además para la optimización de espacios físicos a través de refuncionalizaciones y la ejecución de proyectos.

Las especificaciones técnicas han sido elaboradas conforme a los requerimientos del personal técnico de la División Gabinete de Obras, buscando que dichos materiales cumplan con las características necesarias para la ejecución de los trabajos. Así mismo, dichas especificaciones buscan garantizar la participación de potenciales oferentes con capacidad para prestar el servicio y proveer lo requerido en tiempo y forma conforme los criterios establecidos.

Lic. To light Pritez Robledo Enc. Sección Syndite Técnico / Administrativo División Gabinete de Obras ENF - Gerentia Optol. de Administración

Evelio Monges A. Sección Mantenimies Gabinete de Obras Gerencialde Administración PATRICIA CANDIA

Engargada de Despacho erencia Departamental de Administración